

**GESTIÓN FINANCIERA**

Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores

Código: FO-GF-001

Versión: 3

Fecha: 24/05/2024

Dependencia:	Secretaría General	Pago No:	Décimo	Total de pagos:	Diez	Fecha:	23/12/2024
--------------	--------------------	----------	--------	-----------------	------	--------	------------

**INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR**

Nombre / Razón Social	SERVIASEO S.A.	Naturaleza	Persona Jurídica				
No Identificación	860067479-2	Obligado a Facturar Electrónicamente	SI	No Factura:	149449	Código Actividad RUT:	8129
Correo	planeacioncce2@gmail.com	Teléfono de Contacto	601-3352220			Extensión	

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto: SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE- UPIT

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Orden de compra No.	124061-2024	Período del informe	dic-24	Plazo de Ejecución	Hasta el 15 de diciembre de 2024		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	1/02/2024	N° CDP	2424	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	\$ 4.973.599,92
Fecha de inicio del contrato	1/03/2024	N° RP	8124	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radición de Evidencia Verificable														
1	Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, a fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.	Se cumplió con la obligación, toda vez que se arrebataron las pólizas el día 16 de febrero de 2024 y se firmó el acta de inicio el día 1 de marzo de 2024. Para los insumos correspondientes a la primera quincena del mes de diciembre, se recibieron de acuerdo con la solicitud previamente realizada y acorde al listado de los elementos listados en la Orden de Compra, cumpliendo el proveedor oportunamente con los tiempos establecidos y las calidades de los elementos, así: <table border="1"><tr><td>Operarias</td><td>\$3.698.802,56</td></tr><tr><td>Insumos</td><td>\$691.247,63</td></tr><tr><td>Maquinaria</td><td>\$54.632,50</td></tr><tr><td>Subtotal</td><td>\$4.444.682,68</td></tr><tr><td>AJU</td><td>\$444.468,27</td></tr><tr><td>IVA</td><td>\$84.448,97</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$4.973.599,92</td></tr></table>	Operarias	\$3.698.802,56	Insumos	\$691.247,63	Maquinaria	\$54.632,50	Subtotal	\$4.444.682,68	AJU	\$444.468,27	IVA	\$84.448,97	TOTAL	\$4.973.599,92	Factura No 149449
Operarias	\$3.698.802,56																
Insumos	\$691.247,63																
Maquinaria	\$54.632,50																
Subtotal	\$4.444.682,68																
AJU	\$444.468,27																
IVA	\$84.448,97																
TOTAL	\$4.973.599,92																
2	Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad, una vez sea notificado por la Entidad compradora dentro de los tres (3) días calendario siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día diecisiete en aquellos casos que el tercer día sea festivo	Durante el mes de noviembre, no se requirieron cambios de elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado.	N/A														
3	Informar a la Entidad compradora y a CCE los datos del gestor comercial, incluidos nombres, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.	Se cumplió con la obligación toda vez que el proveedor asignó el siguiente personal como contactos directos para atención a las necesidades que presente la Entidad: - Paula Andrea Valcarcel: Asistente comercial, pedidos, solicitudes: 3227682804 operaciones@serviaseo.com - Alix Judith Vasquez: Supervisoras operarias de aseo Tel 3165075754 alixplas@hotmail.com - Yhojan Perea: Facturación: facturacion@serviaseo.com	N/A														
4	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las entidades compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Durante el mes de agosto, se hizo la solicitud de adición y prórroga de la orden de compra por un valor de \$29.495.310,53 por tres meses, hasta el 30 de noviembre de 2024, el cual fue aprobado por el Proveedor. Se generó la segunda adición por \$4.973.599,91 y prórroga hasta el 15 de diciembre de 2024, el cual fue aprobado por el proveedor.	https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/124061														
5	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la	El proveedor remite por correo electrónico los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de diciembre de 2024	Planilla No 9478720951 de 18 de diciembre de 2024														
6	Las demás actividades se encuentran establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-126-2023 a las cuales se hacen seguimiento.	Se hace seguimiento a las demás actividades.	N/A														

% de Avance físico	100%
--------------------	------

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:

- Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
- Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No 9477171963 de 12 de noviembre de 2024 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
- Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros _____ Corriente_X, Número 046-067479-06 del Banco BANCOLOMBIA SA

ANEXOS

Anexos Persona Natural	Anexos Persona Jurídica
<input type="checkbox"/> Declaración Juramentada con soportes	<input checked="" type="checkbox"/> Certificación Parafiscales
<input type="checkbox"/> Planillas seguridad social y/o parafiscales	<input type="checkbox"/> RUT (primer pago y/o Actualización)
<input type="checkbox"/> Producto(s) - Entregable(s)	<input type="checkbox"/> Entrada al almacén
<input type="checkbox"/> Informe (s) Adicional (es)	<input checked="" type="checkbox"/> Factura
<input type="checkbox"/> Cuenta de cobro o Factura	<input type="checkbox"/> Producto(s) - Entregable (s)
<input type="checkbox"/> RUT (primer pago y/o Actualización)	<input type="checkbox"/> Informe (s) Adicional (es)

Numero Total de Folios Digitales: No 6

FIRMA DEL CONTRATISTAFirma _____
Nombre: _____
C.C.: _____

Dependencia:	Secretaria General	Pago No:	Décimo	Total de pagos:	Diez	Fecha:	23/12/2024
--------------	--------------------	----------	--------	-----------------	------	--------	------------

**INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA**

Valor Inicial:	\$ 58.990.621,06
Adición No. 1	\$ 29.495.310,53
Adición No. 2	\$ 4.973.599,91
Liberacion saldos	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 93.459.531,50

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$ 9.812.181,98	\$ 9.692.084,25	\$ 9.592.073,74	\$ 9.207.409,49	\$ 9.980.203,09	\$ 10.082.999,03	\$ 9.683.777,16	\$ 9.981.426,38	\$ 10.083.359,39
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13					

Total Pagado	\$ 88.115.514,51
Saldo Actual	\$ 5.344.016,99
VALOR A PAGAR:	\$ 4.973.599,92
Saldo Final	\$ 370.417,07

Porcentaje de Ejecución **99,6%**

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 4.973.599,92	

DECLARACIÓN DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor de la orden de compra No 124061 - 2024, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$4.973.599,92)**

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma
Nombre:
C.C.:
Cargo:


 CAROLINA PINZÓN VERGARA
 1010162139
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SECRETARIA GENERAL

**SERVIASEO S.A.**

NIT : 860,067,479 - 2
 CRA 54 No 17-71
 BOGOTA D.C. - COLOMBIA
 2602200

factelectronica1@serviaseo.com
 Responsables de iva - No somos autorretenedores
 Actividad Económica 8129 Tarifa 9,66



Cliente	UAE UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		
NIT	901,525,615 - 1	Teléfono	6013240800
Dirección	AC 26 57 83 P 16	Vendedor	SERVIASEO S. A.
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	Centro Costo	727
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**149449**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-12-20 16:37:56

Expedición 2024-12-20 16:39:01

Vencimiento 2025-01-20

Item	Código	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0020001000001	VALOR SERVICIO OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	3,698,802.56	3,698,802.56
2	0020001000001	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	745,880.12	745,880.12
3	0020002000001	AIU10%	1.00	444,468.27	444,468.27

Total Items 3

Total Bruto 4,889,150.95

IVA Tarifa 19% 84,448.97

Total Base de AIU 444,468.27

Total a Pagar \$ 4.973.599,92

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo Cuota 1 F - 002- 149449 Vence el 2025-01-20

4.973.599,92

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Tres Mil Quinientos Noventa Y Nueve Pesos M.L. Con 92/100

OBSERVACIONES

PERIODO FACTURADO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PLANEACION INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE UPIT CON SUMINISTRO DE PERSONAL E INSUMOS SEGUN ORDEN DE COMPRA No 124061

#\$24-14-00;OC124061-2024;mcpinzonv@upit.gov.co#\$

Firma Elaborado por : YHOJAN PEREA

Firma Recibido

SEGUIMOS SIENDO GRAN CONTRIBUYENTE PARA LA DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA, MEDIANTE RESOLUCION No DD1-010761 DE MARZO DE 2016, CONSIGNECE EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No04606747906-RETEFUENTE POR SERVICIOS DE 2%-NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764067506250 aprobado en 2024-03-18 hasta el 2025-03-18, vigencia 1 Años, prefijo desde el número 146001 al 150000**

CUFE :ba5f992dace7c6f9a088d3806e957a05abc07ee19a44f5a2178bbb32ec29adc50990aac58ea93e3ad78e673bd432726d

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

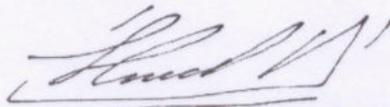
Bogotá D.C., Diciembre 12 del 2024

CERTIFICACION

Certifico que la compañía SERVIASEO S.A. con NIT 860.067.479-2, ha cumplido sus obligaciones laborales en forma oportuna con el pago de salarios de todos sus empleados durante los últimos seis (6) meses anteriores hasta el mes de NOVIEMBRE del 2024, igualmente con el pago de los aportes a Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación, hasta el mes de DICIEMBRE del 2024 y salud hasta el mes de DICIEMBRE del año en curso, a través de la Planilla Unificada **No. 9478720951**, cumpliendo con lo estipulado en ley 789 de 2.002, Reforma Laboral Art. 50, y Ley 828 de 2003.

SERVIASEO S.A. está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F., de acuerdo al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 114-1 del E.T.

Atentamente,



HERNANDO RODRIGUEZ GARZON
C.C. 19.441.988
Revisor Fiscal
T.P. 28985-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860067479	2	SERVIASEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 17-71	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3352220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-12	1115073767	9478720951	E	2024/12/18	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	\$532,184,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,536	\$328,053,900	\$0	\$0	\$328,053,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	134	\$28,629,600	\$0	\$0	\$28,629,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	347	\$78,751,700	\$0	\$0	\$78,751,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	722	\$150,250,900	\$0	\$0	\$150,250,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	331	\$69,892,600	\$0	\$0	\$69,892,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$529,100	\$0	\$0	\$529,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,555	\$33,332,900	\$0	\$0	\$33,332,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,555	\$33,332,900	\$0	\$0	\$33,332,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 24)				1,555	\$85,348,900	\$0	\$0	\$85,348,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1,255	\$70,534,400	\$0	\$0	\$70,534,400
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	18	\$1,295,300	\$0	\$0	\$1,295,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	31	\$1,505,300	\$0	\$0	\$1,505,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	33	\$1,666,400	\$0	\$0	\$1,666,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	3	\$168,000	\$0	\$0	\$168,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	16	\$816,000	\$0	\$0	\$816,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$39,900	\$0	\$0	\$39,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	10	\$497,200	\$0	\$0	\$497,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	16	\$806,900	\$0	\$0	\$806,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	9	\$464,600	\$0	\$0	\$464,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	19	\$440,300	\$0	\$0	\$440,300
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	4	\$181,200	\$0	\$0	\$181,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	12	\$622,400	\$0	\$0	\$622,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	\$272,400	\$0	\$0	\$272,400
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	64	\$2,949,300	\$0	\$0	\$2,949,300
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	22	\$1,477,700	\$0	\$0	\$1,477,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	25	\$1,233,200	\$0	\$0	\$1,233,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 21)				1,557	\$84,795,000	\$0	\$0	\$84,795,000
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	30	\$1,441,700	\$0	\$0	\$1,441,700
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	4	\$218,400	\$0	\$0	\$218,400
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	171	\$11,976,700	\$0	\$0	\$11,976,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	15	\$775,900	\$0	\$0	\$775,900

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

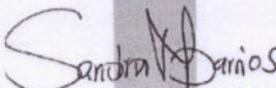
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HERNANDO RODRIGUEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19441988 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 28985-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado